

Siendo las diez horas con treinta minutos del once de septiembre del 2025, se da inicio a la Segunda sesión extraordinaria presentes:

Por la UACM	Por la SUTUACM
C. Juan Carlos Rito López. Enlace Administrativo Plantel Centro Histórico	C. Sergio Alejandro Ibarra Serrano Secretario General
C. Carlos Omar García Morales Enlace Administrativo Plantel Casa Libertad	Mtra. Laura Donají Fernández Rincón Secretaría de Finanzas
Mtro. Cuauhtémoc Santos Jiménez. Coordinador de Certificación.	Mtra. Teresita Hernández Reyes. Secretaria de Acción y Previsión Social.
Lic. Roberto Cruz Juárez Responsable en litigios	C. Laura Georgina Beltrán Aguilar. Secretaria de Organización Suplente.
Lic. Blanca Estela Flores Cortés Asesora de Rectoría	Mtro. Etzel Blass Bautista.- Responsable de la Oficina de Transparencia SUTUACM.

Orden del día:

1. Revisión y seguimiento de los acuerdos anteriores.
2. Revisión de las solicitudes de Becas de las y los trabajadores. Convocatoria 2025-I
3. Asuntos Generales

Acuerdo CMFCA 01/1/110925

Se da seguimiento a la Convocatoria de Becas 2025-I, conforme a la Cláusula 55 del CCT vigente.

Acuerdo CMFCA 01/2/110925

Se acuerda la revisión bilateral de la documentación presentada por los aspirantes, participando por Parte de la Administración el Mtro. Cuauhtémoc Santos Jiménez y por la Parte Sindical Mtra. Teresita Hernández Reyes, para verificar que estén correctos los documentos recibidos.

Con base al numeral III, último inciso de la Convocatoria de Becas se toma como criterio el Promedio Semestral 2024-II (agosto – diciembre 2024) y con calificación de **8 (ocho)**.

En virtud de que se registraron 58 solicitudes para Becas del semestre 2025-I, y con el espíritu de incentivar a la base trabajadora a dar continuidad a sus estudios, para la presente Convocatoria Semestre 2025-I, el pleno acordó que se asignarán con los siguientes criterios:

El SUTUACM, propone se otorgue el 100% de la Beca para los solicitantes que tengan una materia acreditada con calificación igual o superior a 8.

A propuesta de la Parte de la Administración, propone que se otorgue el 75% de la Beca para los solicitantes que tengan una materia acreditada con calificación igual o superior a 8, y el 50% a los aspirantes que hayan presentado su comprobante de inscripción y compruebe continuidad e incentivar sus estudios.

El SUTUACM se adhiere a la propuesta de la Administración.

Siendo las 12:30 hr. y una vez cumplido el tiempo de las dos primeras horas de sesión, por consenso del pleno, se acuerda extender la Sesión hasta concluirla.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

Acuerdo CMFCA 02/2/110925

La Comisión acuerda que se otorgue el 75% de la Beca para los solicitantes que tengan una materia acreditada con calificación igual o superior a 8, y el 50% a los aspirantes que hayan presentado su comprobante de inscripción y comprueben continuidad en sus estudios.

Lo anterior para incentivar sus estudios.

Acuerdo CMFCA 02/3/110925

La Comisión acuerda que a los aspirantes del IEMS se le otorgara el 100% de la Beca, debido a que cubren 5 materias por semestre.

Acuerdo CMFCA 02/4/110925

El pleno acuerda reunirse el próximo 18 de septiembre, en Sesión extraordinaria a las 16:00 hrs.

Acuerdo CMFCA 02/5/110925

El pleno acuerda que La parte de la Administración resguardará el total de los expedientes.

Resultados de la revisión.

1ª. Revisión Institución (%)	2ª. Revisión Institución (%)	3ª. Revisión Institución (%)	Improcedente	En revisión
Publica: 31 100%	Publica: 7 75%	Publica: 13 50%	Cancelado: 1 Sin nombre	1
Privada: 3 100%	Privada: 1 75%	Privada: 0 50%	No procede, por falta de documentos: 1	

Asignación de Becas 2025-I, conforme al Punto V Criterios de Asignación y Operación, de la Convocatoria semestre 2025-I:

1. Se otorgaron **31** Becas al **100%**, de conformidad a lo establecido en el numeral 4.1.
2. Se otorgaron **3** Becas al **100%** de conformidad a lo establecido en el numeral 4.2.2.

De conformidad a lo establecido al **Acuerdo CMFCA 02/2/110925**, de la Segunda sesión extraordinaria:

3. Se otorgan **7**, Becas, escuela pública **75%**,
4. Se otorga **1**, Beca, escuela privada **75%**.
5. Se otorga **13**, Becas escuela pública **50%**, de conformidad a lo establecido en el numeral 4.2.1.
6. No se otorgó Becas al **50%** para escuela privada.
7. Cancelado **1**: Solo se presentó documentación sin nombre.
8. Quedando **un** folio en revisión.


(Handwritten signatures and marks on the right margin)

Folios al 100 %, Institución Pública, Total 31:
1, 2, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46 y 47.
Folios al 75 %, Institución Pública, Total 7:
5, 19, 20, 24, 38, 48 y 50.
Folios al 50%, Institución Pública, Total 13:
15, 16, 17, 18, 31, 37, 45, 51, 54, 55, 56, 57 y 58
Folios al 100 %, Institución Privada, Total 3:
4, 12, 53.
Folios al 75%, Institución Privada, Total 1:
49
Privado que no cumple, Total 1:
52.
Folio cancelado, Total 1:
3
Folio en Revisión, Total 1:
10

No hubo Asuntos Generales.

Siendo las **diecinueve horas con veinte minutos**, se da por terminada la sesión extraordinaria el mismo día de su inicio.

Elaboro: UACM

Por la UACM	Por la SUTUACM
 C. Juan Carlos Rito López. Enlace Administrativo Plantel Centro Histórico	 C. Sergio Alejandro Ibarra Serrano Secretario General

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

 C. Carlos Omar García Morales Enlace Administrativo Plantel Casa Libertad	 Mtra. Laura Donají Fernández Rincón Secretaria de Finanzas
 Mtro. Cuauhtémoc Santos Jiménez. Coordinador de Certificación.	 Mtra. Teresita Hernández Reyes. Secretaria de Acción y Previsión Social.
 Lic. Roberto Cruz Juárez Responsable en litigios	 C. Laura Georgina Beltrán Aguilar. Secretaria de Organización Suplente.
 Lic. Blanca Estela Flores Cortés Asesora de Rectoría	 Mtro. Etzel Blass Bautista.- Responsable de la Oficina de Transparencia SUTUACM.